

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11557** SALAMANCA

D. Jesús Javier Iglesias Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia N.º 4 de Salamanca,

Por el presente, hago saber:

1º.- Que en Sección Primera Declaración de concurso n.º 127/21 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 2 de marzo de 2021 Auto de declaración de concurso voluntario abreviado de ELENA PÉREZ GARCÍA, con DNI n.º 07.828.382-X, con domicilio en c/ Obispo Ramírez Villaescusa 13, 5, 11 de Salamanca.

2º.- Que al haber solicitado el deudor la liquidación, se ha acordado la apertura de la Fase de Liquidación del concurso.

3º.- Que se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición del deudor, siendo sustituidas por la Administración Concursal.

4º.- El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 256 del TRLC, será de UN MES desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración Concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el Juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

5º.- La identidad de la Administración Concursal designada es la siguiente: El Letrado don JOSÉ LUIS DEL REY GARCÍA.

La dirección postal de la Administración Concursal es la siguiente: Calle Gran Vía, n.º 67 2.º A, 37001 Salamanca.

La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente: [secretaria@delreygarciaabogados.com](mailto:secretaria@delreygarciaabogados.com)

6º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 512.1 TRLC).

Salamanca, 4 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Javier Iglesias Martín.

ID: A210013872-1